

Honduras tendrá nuevo Censo Agropecuario



La titular de la SAG, Laura Elena Suazo Torres, señaló que “el campo tiene mucho que contar” sobre sus tierras, cultivos y su gente”.

Con un nuevo Censo Agropecuario Nacional (CAN), el gobierno se dispone a darle un fuerte impulso al sector agropecuario de Honduras.

Para esto la Comisión Interinstitucional del Censo Agropecuario Nacional (CI-CAN), realizó la primera reunión de lanzamiento para el levantamiento del CAN, la que presidió la ministra de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo Torres.

El objetivo de la reunión: discutir los resultados, hallazgos y oportunidades de mejora, para el camino hacia el levantamiento del nuevo CAN.

De igual forma atender la instrucción de la Presidenta Xiomara Castro de crear un comité que la SAG lo liderará con el secretario, Eugenio Sosa.

La Comisión Interinstitucional está integrada por los titulares de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), quien funge como presi-

dente; el Instituto Nacional de Estadística (INE), secretario; la Secretaría de Finanzas (SEFIN); la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE); el Instituto Nacional Agrario (INA); el Instituto de Conservación Forestal (ICF); la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN); y la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEP).

ESTADÍSTICAS ACTUALIZADAS

La herramienta del nuevo CAN, permitirá generar estadísticas actualizadas de este sector para la toma de decisiones de inversión en diferentes regiones y rubros, la creación de políticas públicas generales, sectoriales y regionales.

Asimismo, brindará información útil para el diseño de programas específicos, orientados a la producción agrícola, a la agricultura familiar, a las

comunidades indígenas y para mejorar las condiciones de vida en el área rural. Los resultados del CAN, serán publicados en el Diario Oficial “La Gaceta”, dentro de los noventa (90) días siguientes al levantamiento y sistematización de los mismos.

La aprobación de la creación de la Comisión Interinstitucional del Censo Agropecuario Nacional (CI-CAN), para el levantamiento del CAN, en el marco de la Política Nacional del Sector Agroalimentario y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se publicó recientemente en el diario oficial La Gaceta NUM.36,082 del 21 de noviembre el decreto Ejecutivo PCM-26-2022. El objetivo de CI-CAN es la organización y levantamiento del CAN, para la obtención de información precisa, oportuna y actualizada sobre la estructura y otros elementos relacionados con el Sector Agropecuario Nacional.